



No. 06-073027- -00003-0000

Fecha: 2008-07-14 17:17:40 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra. 11 PATENTLIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 538 PLTICION Folios: 2

159
157

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____ D. _____

Ref.: Expediente N°. 06-073.027

**Solicitud de Patente de Invención Titulada: "β-HIDROXI ÉSTERES
HETEROAROMÁTICOS ÓPTICAMENTE ACTIVOS, PROCESOS PARA SU
PREPARACIÓN A PARTIR DE β-CETO ÉSTERES Y PROCESOS PARA LA
PREPARACIÓN DE DICHOS β-CETO ÉSTERES."**

Solicitante: SCHERING AKTIENGESELLSCHAFT

Nuestra Ref.: P2006/000122

**SOLICITUD DE EXAMEN DE PATENTABILIDAD SEGÚN
EL ARTÍCULO 44 DE LA DECISION 486, GACETA No. 587**

J. IAN RAISBECK, mayor de edad y vecino de Bogotá, D.C., identificado tal como aparece al pie de mi firma, en mi carácter de apoderado de la sociedad solicitante, respetuosamente me permito solicitar que se examine si la invención reúne los requisitos de patentabilidad previstos en la misma, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 44 de la Decisión 486 de la comisión de la Comunidad Andina. Adjunto recibo por el monto de \$210.000 pesos para cubrir la tasa correspondiente, según la Resolución 44372 del año 2007.

Atentamente,

J. IAN RAISBECK
C.C. 79.376.996 de Bogotá
T.P. 135.799

Anexo: Recibo por \$210.000 pesos

LMB/P2006/000122-500 Exam

160
158

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

17 JUL 2008 17:40

RECEPCION OFICIAL DE DATOS : 08 - 00000000
FECHA : JULIO 11 DE 2008

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 06-073027- -00003-0000

Fecha: 2008-07-14 17:17:40 Dep: 2020 NUCLEACIONE
1ra: 11 PATENTILYII Eve: 379 FASLNACIONALII
Act: 538 PLTICION Folia: 2

RECEPCION OFICIAL DE DATOS

PERMITENTE	TIPO PASO	FECHA	QUOTA	VALOR	FECHA PASO	VALOR PASO
ALBERTO RACIBEX	CONSEJO NACIONAL	PERMISO DE MARCA	06073027	100.000.000	11 JUL 2008	100.000.000

RECEPCION OFICIAL DE DATOS

DATO	RECEPCION	TOTAL CONCEPTO
1. MARCA-01-01 SOLICITUD	1.6 FIC MARCA-01 MARCA DE PATENTILYII	200.000.000
2. MARCA-01-01 SOLICITUD	2.6 FIC MARCA-01 MARCA DE PATENTILYII	200.000.000

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE DATOS APLICADO AL EXPEDIENTE AL: _____

159

161

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES**

2020
Bogotá, D.C.,

Doctor
J.IAN RAISBECK

ASUNTO	Radicación No.	06 73027
	Trámite	011
	Evento	379
	Actuación	430
	Oficio No.	002 07688
	Folios	

Como resultado del examen de patentabilidad de la solicitud de patente de invención, realizado según lo establece el artículo 46 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se notifica el siguiente concepto técnico:

1. Solicitud de documentos, según Artículo 46.

El Artículo 46 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina establece que "La oficina nacional competente podrá requerir el informe de expertos o de organismos científicos o tecnológicos que se consideren idóneos, para que emitan opinión sobre la patentabilidad de la invención. Así mismo cuando lo estime conveniente podrá requerir informes de otras oficinas de propiedad industrial. De ser necesario, a efectos del examen de patentabilidad y a requerimiento de la oficina nacional competente, el solicitante proporcionará, en un plazo que no excederá de 3 meses, uno o más documentos relativos a una o más solicitudes extranjeras referidas total o parcialmente a la misma invención que se examina: ... b) copia de los resultados de exámenes de novedad o de patentabilidad efectuados respecto a esa solicitud extranjera ... si el solicitante no presentara los documentos requeridos dentro del plazo señalado en el presente artículo la oficina nacional competente denegará la patente".

De acuerdo con el Art 46 se requiere del solicitante la presentación de los documentos:

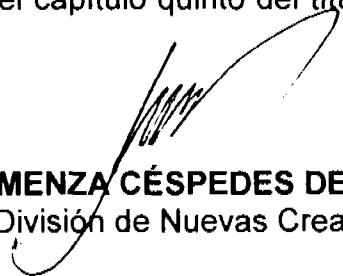
RATOVELOMANANA-VIDAL ET AL:
"Enantioselective Hydrogenation of α -Keto
Esters using Chiral Diphosphine-Ruthenium
Complexes: Optimization for Academic and
Industrial Purposes and Synthetic
Applications"
ADVANCED SYNTHESIS & CATALYSIS,
vol. 345, no. 1/2,
21 January 2003 (2003-01-21), pages
261-274, XP002326558
the whole document

162
160

DATABASE CA 'Online!
CHEMICAL ABSTRACTS SERVICE, COLUMBUS,
OHIO, US; 1965,
D'ALO, F. ET AL: "N-Alkylalkanolamines of
the benzo[b]thiophene series"
XP002326559
retrieved from STN
Database accession no. 1965:82375
RN: 1138-07-4
Benzo[b]thiophene-5-propionic acid,
.beta.-oxo-
abstract
& BOLLETTINO CHIMICO FARMACEUTICO ,
103(10). 709-26 CODEN: BCFAAI; ISSN:
0006-6648, 1964,

En cumplimiento del Artículo 46 de la Comisión de la Comunidad Andina, se requiere al solicitante la presentación de los documentos citados, en un plazo que no excederá de tres (3) meses a partir de la fecha de la notificación de la presente comunicación. Si el solicitante no presentara los documentos requeridos dentro del plazo señalado, la oficina nacional competente denegará la patente.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Unica No. 10 de 2001.


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones.

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha
10 JUL 2003

CONCEPTO TÉCNICO 2180	EXAMINADOR TÉCNICO Código 2020
--------------------------	-----------------------------------